



Nota de Prensa N° 1019/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: MÁS DE 56 000 ESTUDIANTES NO ACCEDEN A LA EDUCACIÓN EN LORETO

- ***Falta de reparación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones afectan la conectividad.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto requirió a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) tomar acciones inmediatas para mejorar la infraestructura de telecomunicaciones de la región y garantizar la prestación del servicio educativo en modalidad a distancia mediante la estrategia “Aprendo en casa”.

A través del Oficio N° 0208-DP/OD-LORETO, la oficina defensorial informó que 56 550 estudiantes de inicial, primaria y secundaria de las provincias de Maynas, Alto Amazonas, Datem del Marañón, Putumayo, Loreto - Nauta, Ucayali, Requena y Ramón Castilla no estarían recibiendo clases debido a la falta de mantenimiento de los equipos de telecomunicaciones, así como escaso acceso a servicios de internet.

Según la información recogida por la institución respecto al servicio de infraestructura en telecomunicaciones, de los 240 sistemas de telecomunicaciones, pertenecientes al Conglomerado del Proyecto de Apoyo a la Comunicación Comunal (CPACC), 32 se encuentran operativos, 110 están inoperativos, 20 en mantenimiento y 78 pendientes de evaluación. Asimismo, de 54 sistemas de televisión, solo uno está operativo mientras 53 inoperativos. Por último, de 97 sistemas de Tv/FM, solo 17, están operativos.

Ante ello, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto demandó a la DRTC-Loreto disponer los trabajos de reparación de todos los sistemas inoperativos, así como realizar la visita de evaluación correspondiente a los 78 CPACC a fin de definir su operatividad, y de esta manera, lograr que niñas, niños y adolescentes de las comunidades rurales y nativas accedan a la educación.

Loreto, 1 de octubre de 2020